



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

PO Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2021-22
Certificación número 44

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 18 de febrero de 2022, tuvo ante su consideración una **enmienda a la Concentración Menor en Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica**, conforme a la Certificación 69 (2013-2014) JS, según enmendada por la Certificación 44 (2019-2020) JG.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico aprobó la enmienda a la Concentración Menor en Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica con la recomendación presentada.

El documento enmendado se hará formar parte de la presente certificación.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintidós de febrero de dos mil veintidós.

Katherine I. Vázquez Rivera
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta
del Senado Académico



Tel. (787) 738-2161, exts. 2158 - Fax (787) 263-6665 - senadoacademico.cayey@upr.edu

DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA CREAR SEGUNDAS
CONCENTRACIONES, CERTIFICACIONES PROFESIONALES
Y CONCENTRACIONES MENORES**

**ENMIENDA A LA CONCENTRACIÓN MENOR EN ESTUDIOS HISPÁNICOS
CON ÉNFASIS EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA, APROBADA EN 2019**

Departamento y programa académico asociado a la propuesta			
Departamento Académico:		Estudios Hispánicos	
Programa Académico ¹ : Bachillerato en Artes con concentración en Estudios Hispánicos			
Tipo de Secuencia Curricular Propuesta:			
<input checked="" type="checkbox"/>	Concentración Menor	<i>Mínimo 9 crds.; ningún curso susceptible a doble conteo para completar la concentración del grado principal.</i>	
<input type="checkbox"/>	Segunda Concentración	<i>Mínimo 18 crds.; 6 créditos de nivel 3XXX y 12 de nivel 4XXX ó 5XXXX, ningún curso susceptible a doble conteo para completar la concentración grado principal.</i>	
<input type="checkbox"/>	Certificación Profesional	<i>Mínimo 15 crds.; Mínimo 9 créditos de nivel 4XXX y evidencia de cumplimiento con requerimientos para la práctica profesional.</i>	
Título de la Concentración Menor, Segunda Concentración o Certificación Profesional:			
Concentración menor en Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica			
Resumen de la justificación para el ofrecimiento:			
<p>Las dos disciplinas que componen el ofrecimiento académico del Departamento de Estudios Hispánicos, Literatura y Lingüística, han permitido a los estudiantes de la UPR en Cayey ampliar su conocimiento sobre la cultura hispánica. De igual manera se han beneficiado estudiantes de otras concentraciones que han tomado cursos del departamento, más allá de los requeridos. Con la concentración en Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica, el estudiante se beneficia particularmente del estudio de la lengua española, que forma parte integral de su identidad y es indispensable para todo quehacer profesional.</p>			

¹ Cada Concentración Menor o Certificación Profesional debe estar registrada bajo un área de competencia en la unidad institucional reconocida mediante licenciamiento por el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR). La Certificación 69 (2014-2015) contempla el establecimiento de segundas concentraciones en un campo interdisciplinario o multidisciplinario y asociadas a una o varias concentraciones reconocidas en la unidad institucional en el Registro de la Oferta Académica y en la Licencia de Renovación.

Las dos disciplinas que componen el ofrecimiento académico del Departamento de Estudios Hispánicos, Literatura y Lingüística, han permitido a los estudiantes de la UPR en Cayey ampliar su conocimiento sobre la cultura hispánica. De igual manera se han beneficiado estudiantes de otras concentraciones que han tomado cursos del departamento, más allá de los requeridos. Con la concentración en Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica, el estudiante se beneficia particularmente del estudio de la lengua española, que forma parte integral de su identidad y es indispensable para todo quehacer profesional.

El Departamento de Estudios Hispánicos se propone extender sus oportunidades y experiencias a todos los estudiantes de la UPR en Cayey que deseen profundizar en su conocimiento sobre la lengua española mediante una concentración menor en Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica.

El Bachillerato en Artes con concentración en Estudios Hispánicos forma profesionales capacitados para desempeñarse en una amplia diversidad de carreras que requieren un sólido dominio de la lengua y que los prepara para proseguir estudios graduados en Lingüística, Literatura Comparada, Estudios Hispánicos, Periodismo, Comunicación, Derecho y Traducción, entre otras carreras como la Pedagogía en español, y la edición y corrección de textos. El estudio de la lengua les proveerá modelos para el pensamiento y para la expresión académica en la lengua española. De su conocimiento pleno depende la adquisición de los demás saberes, ya que el lenguaje, la percepción y el pensamiento son interdependientes. El estudiante tendrá un mejor dominio de su lengua vernácula o, en su defecto, de su segunda lengua, el español, y un mayor entendimiento de su identidad histórica y cultural.

El Plan Estratégico de la UPR en Cayey consigna que los estudiantes recibirán oportunidades y acceso a programas de estudio que les permitan una preparación intelectual, profesional y cultural de alta calidad. En su visión, la universidad aspira al éxito estudiantil mediante un quehacer innovador y transformador en la docencia, la investigación, la creación y en las diversas ramas del saber. Consecuentemente, su propósito es desarrollar las competencias de investigación, creación, desarrollo intelectual y humanístico. La concentración menor en Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica les ofrecerá a los estudiantes la oportunidad de desarrollar las habilidades que conforman la visión de la UPR en Cayey. Con ello, lograremos con los siguientes objetivos generales de la UPR en Cayey:

1. Fortalecer el desarrollo del pensamiento complejo, que favorezca el aprendizaje independiente, el discernimiento crítico, la generación de nuevos conocimientos y una actitud creadora.
2. Desarrollar en el estudiante el fortalecimiento y aprecio pleno de su lengua vernácula.
3. Ampliar en los estudiante la capacidad para comunicarse efectivamente y con propiedad.
4. Enriquecer y difundir los valores de la cultura puertorriqueña.
5. Capacitar a los estudiantes con los conocimientos y destrezas necesarias para comprender fenómenos sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales en Puerto Rico y el mundo.

Objetivos generales del ofrecimiento:

La concentración menor en Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica del Departamento de Estudios Hispánicos requiere que el estudiante apruebe un mínimo de nueve (9) créditos, adicionales a los doce créditos en Español que son requisitos del componente de Educación General. Los objetivos generales de la concentración menor Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica son, por lo tanto, bastante similares a los requeridos para los estudiantes de nuestra concentración, como se indica a continuación:

Al finalizar los cursos requeridos para una concentración menor en Lingüística Hispánica, el estudiante:

1. Exhibirá una clara conciencia de la importancia de la comunicación humana y de la expresión lingüística en la explicación y construcción de las nociones del mundo.
2. Manejará su lengua con fluidez, expresividad y corrección al entender que es el medio más eficaz de comunicación e insustituible en la articulación y expresión de su pensamiento.
3. Demostrará una visión del desarrollo histórico de la lengua hispánica en su marco cultural, social y global, sabiendo aplicar ese conocimiento para comprender fenómenos contemporáneos.
4. Utilizará de manera creativa y ética diversas fuentes de información cuando se ejercite en las destrezas de investigación bibliográfica y cuando aplique las tecnologías pertinentes al estudio y la producción de textos.
5. Conocerá los fundamentos de la lingüística hispánica, que lo encaminen al inicio de los estudios graduados en cualquiera de las ramas de la disciplina científica (sociolingüística, psicolingüística, lingüística aplicada, análisis del discurso, pragmática, etc.).

La concentración menor en Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica también fortalecerá habilidades como el pensamiento crítico e independiente, y profundizará el conocimiento del estudiante en todas las áreas de estudio, por ser la lengua esencial en la adquisición de diversos saberes.

Los estudiantes deberán cumplir con los requisitos de la concentración menor en Lingüística Hispánica, de acuerdo con la Certificación 69, 2013-2014, JG (Sección I. C; Sección II. A., B, 1-4, y C.).

Objetivos específicos del ofrecimiento:

NOTA ACLARATORIA SOBRE LAS ENMIENDAS*: Se depuró la lista de objetivos previos para eliminar algunos objetivos de ESPA 4011 y 4012 que no necesariamente se cumplirían, pues dependerá de cuál curso escoja el estudiante para su concentración menor (4011, 4012 o 3299). Otros objetivos se editaron para que fueran más generales, de modo que puedan cumplirse independientemente de cuál curso tomen los estudiantes. Las enmiendas a los objetivos se muestran resaltadas en amarillo.

Al finalizar la concentración menor en Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica, el estudiante:

1. Desarrollará una conciencia lingüística que le permita enfrentarse con los problemas y fluctuaciones del español en todos sus niveles.
2. Exhibirá un sólido conocimiento de la estructura y el funcionamiento del español.
3. Mejorará su expresión oral y escrita al estudiar sistemáticamente la lengua española.
4. Conocerá y manejará los conceptos básicos y la terminología de la lingüística, la gramática y la filología.
5. Distinguirá entre los nuevos enfoques gramaticales contenidos en la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE, 2009).
6. Identificará los rasgos fonéticos y fonológicos del español.
7. Dominará el aspecto ortográfico a la luz de la nueva *Ortografía de la lengua española* (RAE, 2010).
8. Conocerá los procesos morfológicos de derivación, composición y parasíntesis.
9. Analizará oraciones morfosintácticamente.
10. Podrá describir los cambios semánticos y sus causas.
11. Analizará los factores lingüísticos y extralingüísticos que inciden en el cambio de la lengua.
12. Reconocerá rasgos caracterizadores de las variantes del español.
13. Conocerá los rasgos principales del español hablado en Puerto Rico.

OBJETIVOS ELIMINADOS POR LAS RAZONES EXPLICADAS EN LA NOTA ACLARATORIA, *supra:**

- Reconocerá la importancia del acto de comunicación y de estudiar los elementos que lo integran.
- Describirá los principales procesos evolutivos fonético-fonológicos, léxicos y morfosintácticos que encauzaron la formación del castellano.
- Especificará los aportes lingüísticos de las culturas prerromanas y postromanas de la Península Ibérica.
- Relacionará el castellano y el latín vulgar de Hispania desde el punto de vista de su formación.
- Aplicará la notación fonética de los fonemas consonánticos, vocálicos y alófonos del español.
- Explicará los cambios fonéticos que sufrió el latín en su evolución al español.
- Comparará el cambio fonético-fonológico, producto de la evolución interna del sistema lingüístico, con el cambio ortográfico, resultado de procesos extralingüísticos de estandarización normativa.
- Establecerá la procedencia del léxico hispánico.
- Explicará el origen latino de las clases de palabras que conforman el sistema morfosintáctico del español.

Resumen de la evidencia que se somete como anejo para la evaluación y aprobación de la enmienda solicitada:

1. Guía para viabilizar el ofrecimiento de segundos bachilleratos, segundas concentraciones, concentraciones menores y certificaciones profesionales en la Universidad de Puerto Rico-Cayey (Certificación 69 JG, 2013-2014).
2. Formulario de la presentación
3. Certificación #099 (2018-2019) SA, que aprobó la concentración menor en Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica
4. Circular del DAA sobre la aprobación de la concentración menor a nivel de VPAA

5. Acta de reunión departamental del Departamento de Estudios Hispánicos, **fecha** 27 de octubre de 2020, en la que se aprueba la inclusión de ESPA 3299 (Temas especiales en el área de Lingüística) en esta concentración menor.
6. Acta de reunión departamental del Departamento de Estudios Hispánicos, fecha 25 marzo 2021, en la que se ratifica que cualquier curso ESPA 3XXX o 4XXX en el área de Lingüística podrá contar como parte de la concentración menor (después de aprobados Gramática I y II), siempre que cuente con el aval del Comité de Lengua y Taller y el Comité departamental de Currículo.
7. Prontuarios de los cursos

Secuencia de cursos que constituyen la oferta*:

Código	Título	Créditos	Pre-Requisitos
ESPA 3291	Gramática I	3	ESPA 3101-3102
ESPA 3292	Gramática II	3	ESPA 3101-3102
	y uno (1) de entre los siguientes:		
ESPA 4011	Lingüística Hispánica I o	3	ESPA 3291-3292
ESPA 4012	Lingüística Hispánica II o	3	ESPA 3291-3292
ESPA 3XXX o 4XXX	Cualquier curso con codificación ESPA 3XXX o 4XXX en el área de Lingüística**	3	Varían según el curso en cuestión
TOTAL DE CRÉDITOS PARA LA SECUENCIA:		9	

*Ninguno de estos cursos es susceptible a doble conteo para completar la concentración del grado principal. Sí pueden ser contados como electivas libres del programa de bachillerato en el que está clasificado el estudiante (doble conteo).

**Solo contarán aquellos cursos que el Comité Departamental de Currículo, por recomendación del Comité de Lengua y Redacción, apruebe como parte de la concentración menor en Lingüística. Véase aprobación en acta del 25 marzo 2021.

Pre-requisitos de admisión al programa:

Cursos requeridos de primer año de Español (6 créditos):

Código	Título	Créditos	Nota mínima
ESPA 3101	Español Básico I	3	B
ESPA 3102	Español Básico II	3	B

Cursos requeridos de segundo año de Español (6 créditos):

Código	Título	Créditos	Nota mínima
ESPA 3XXX	Cualquier secuencia de dos (2) cursos con codificación ESPA 3XXX, ESPA 4XXX o ESCO 300X , según sean requeridos como Español de segundo año por los diversos departamentos (o convalidados a recomendación de la dirección de Estudios Hispánicos).	6 en total	B (en ambos cursos)
ESPA 4XXX			
ESCO 300X			
Promedio general mínimo:		3.00	

Otros requisitos de admisión:

1. El estudiante deberá declarar su intención de obtener una Concentración Menor lo más pronto posible en su programa de estudios de manera que contemple la opción a la par con los requisitos del Bachillerato en el que está oficialmente clasificado, y dentro del 150 por ciento del tiempo prescrito para completar el Bachillerato en el que está oficialmente clasificado.
2. Declarar interés en la Concentración Menor en Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica.

Requisitos adicionales para completar el programa (adicionales a completar los cursos):

Promedio General Mínimo:	2.00	
Otros requisitos para completar:	N/A	

Plan de avalúo

El avalúo de la Concentración Menor en Estudios Hispánicos con énfasis en Lingüística Hispánica se llevará a cabo al finalizar el primer año de establecida. Luego, se hará cada tres años. Se evaluará partiendo de los siguientes indicadores:

1. Demanda y éxito:
 - a. Cantidad de estudiantes que solicitan.
 - b. Cantidad de estudiantes aceptados.
 - c. Cantidad de estudiantes que completan la concentración menor.
2. Aprovechamiento académico:
 - a. Notas obtenidas en cada curso tomado para la concentración menor y promedio de todos los cursos.
3. Encuesta entre los estudiantes que ingresen a la concentración menor:
 - a. Determinar el nivel de satisfacción con los cursos.
 - b. Obtener retroalimentación del estudiante sobre la concentración menor.
4. Estudio de egresados:
 - a. Se realizarán estudios de egresados para determinar el valor añadido por la concentración menor en términos de su desarrollo profesional, admisión a programas graduados u obtención de empleo, entre otros.
5. Plan de avalúo del curso:
 - a. El profesor que imparta el curso será responsable de documentar los resultados del aprendizaje del estudiante.

Todo lo anterior permitirá la revisión de la concentración menor a nivel departamental.

Plan de estudio sugerido por semestre una vez declarado el segundo bachillerato/la segunda concentración/concentración menor/certificación profesional:

Luego de completar los doce (12) créditos del componente de Educación General en Español, el estudiante seleccionará nueve (9) créditos adicionales de entre los descritos en la “Secuencia de cursos que constituyen la oferta”, y los distribuirá entre su tercer y cuarto año de estudios. En el caso de escoger cursos ESPA 3299 (Temas Especiales), estos deberán ser en el área de Lingüística. En el caso de escoger otros cursos ESPA 3XXX o 4XXX en el área de Lingüística, estos deberán ser aprobados por el Comité de Currículo Departamental, con la consejería del Comité de Lengua y Taller. La consejería académica y/o la aprobación del director de Departamento, según haya sido recomendada por el Comité Departamental de Currículo, garantizará este aspecto.


Plan de consejería

Luego de declarar su interés y cumplir con los requisitos de admisión, el estudiante deberá:

1. Orientarse con un profesor consejero del Departamento de Estudios Hispánicos en el primer semestre de la concentración menor, para determinar su plan de estudio.
2. Reunirse con un profesor consejero del Departamento de Estudios Hispánicos cada semestre para evaluar el progreso y determinar los próximos cursos que podría tomar para cumplir con lo requerido para la concentración menor.

Facultad del Departamento para ofrecer los cursos de la Concentración o certificación profesional:

Total a tiempo completo con nombramiento regular:	2	
Total de contratos a tiempo completo:	0	
Total de contratos a tiempo parcial:	0	
Observaciones o anotaciones sobre facultad para la oferta:	N/A	

Nombre del Director:	Dra. Dalia S. González	
Firma:		
Fecha:	24 de febrero de 2021	

Para Uso Exclusivo del Decanato de Asuntos Académicos:

Cronología del trámite de la propuesta para el ofrecimiento

Fecha aprobada por el departamento:	Aprobación inicial: 28 de agosto de 2018. Aprobación de la enmienda para añadir cualquier curso ESPA 3XXX o 4XXX en el área de Lingüística como opción: 27 de octubre de 2020. Ratificada en reunión del 25 marzo 2021.		
Fecha recibida en el Decanato Académico:	24 febrero 2021		
Fecha de aprobación por el Senado Académico:	Aprobación original SA: 23 mayo 2019	# Certificación:	#099 (2018-2019) SA
	Aprobación enmienda SA: 18 febrero 2022	# Certificación:	#44 (2021-2022) SA
Fecha de aprobación por la Junta Administrativa:		# Certificación:	
Fecha tramitada a la Vice Presidencia para Asuntos Académicos:			
Fecha aprobación original para inclusión en el <i>Registro de la Oferta Académica</i> :	Entre el 21 de noviembre de 2019 y el 10 de enero de 2020 (ver circular del DAA del 13 feb. 2020, adjunta).		
Fecha de aprobación de la enmienda para inclusión en el <i>Registro de la Oferta Académica</i> :			

1. Junto a este documento debe anejarse todos los documentos que sean de relevancia para la aprobación de la propuesta para ofrecer Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores, incluyendo:
 - a. Objetivos específicos del ofrecimiento.
 - b. Plan de avalúo del ofrecimiento.
 - c. Evidencia de su cumplimiento con los estándares y requerimientos de la acreditación profesional cuando aplique.
 - d. Requisitos generales y específicos para los estudiantes declarar su intención de participar del ofrecimiento.
 - e. Los criterios de cumplimiento satisfactorio con los requisitos del ofrecimiento.
2. En el caso de Certificaciones Profesionales deberá proveer evidencia de cumplimiento con las regulaciones para la práctica profesional.
3. Los siguientes documentos servirán de referencia para la confección de propuestas para ofrecer segundas concentraciones, certificaciones profesionales y concentraciones menores:
 - a. Certificación 69 (2013-2014) de la Junta de Gobierno *Política de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR.*
 - b. Vice Presidencia para Asuntos Académicos (2014) *Guía para la Implantación de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR.*
 - c. Certificación 48 (2014-2015) de la Junta de Gobierno enmendando la 69: 2013-2014.
 - d. Certificación 163 (2014-2015) de la Junta de Gobierno enmendando la 69: 2013-2014.
 - e. Certificación 52 (2016-2017) del Senado Académico UPR Cayey *Guía para Viabilizar el Ofrecimiento de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR Cayey.*